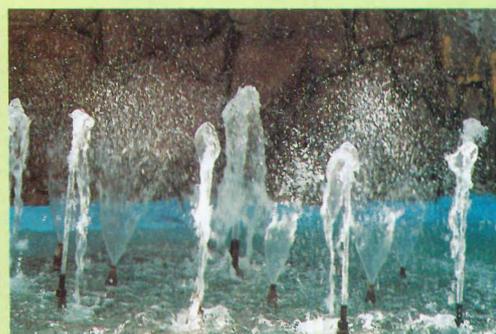




este es  
nuestro patrimonio



*¿lo cuidamos entre todos?*

*por una ciudad así:*

GETAFE

*es cosa mía,  
tuya,  
nuestra.*

# ¿por qué LA ECOTASA

## COMUNIDAD EUROPEA

DIRECTIVA DEL CONSEJO de 15 de julio de 1975 relativa a los residuos (75/442/CEE).

### ARTICULO 11

De acuerdo con el principio "quien contamina, paga", el coste de la eliminación de los residuos, una vez hecha la deducción del valor de su explotación eventual, deberá recaer sobre:

- El poseedor que remitiere los residuos a un colector o a una empresa establecida en el artículo 8.
- Y/o los poseedores anteriores o el productor del producto generador de los residuos.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2000

- El poseedor o productor de los residuos debe asumir los costes de su correcta gestión ambiental.
- El servicio de recogida, tratamiento y eliminación de los residuos urbanos se financiará mediante los tributos o instrumentos similares gestionados por las entidades locales.

## RESOLUCIÓN DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP)

(Comisión de Haciendas Locales, 21 septiembre 2000)

### FONDOS COMUNITARIOS

- Según los documentos de aplicación de dicho principio presentados por la Comisión de Unión Europea, para que se entienda que dicho principio se está aplicando correctamente, en el sector de residuos debe existir una tasa o canon basado en el consumo real que cubra los costes de explotación y mantenimiento y una buena parte de los costes de reposición al final de la vida útil. Por consiguiente, deberá existir un calendario de introducción de dicha tasa o canon que permita ser verificada.
- La Comisión de la Unión Europea ha solicitado a España un documento sobre la aplicación real del referido principio.

## FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MUNICIPIOS

### ORDENANZA MARCO REGULADORA DE LA TASA POR GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- El Plan Autonómico de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 70/1997, de 12 de junio, y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 1 de julio de 1997, establece en el capítulo "Modelo de Financiación", el establecimiento progresivo de una tasa de tratamiento de los residuos sólidos urbanos a los Ayuntamientos
- La aplicación de esta tasa será gradual, iniciándose en el año 2000 para los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

Los Ayuntamientos están obligados a recoger los residuos sólidos urbanos de origen domiciliario, y a tratar (no sólo verter) la materia orgánica de dichos residuos en un porcentaje que se verá incrementado de año en año.

Yo ya cumplo con tirar la basura

Yo contribuyo para que mi basura reciba un tratamiento adecuado

# y para que sirva?

es cosa de todos

## ECUÁNIME, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

El cuidado del medio ambiente debe ser uno de los principales objetivos del ser humano. Tras años y años de continuas agresiones la Unión Europea y el Estado Español han publicado una serie de normas para instar a los españoles a un cambio de actitud hacia los residuos sólidos urbanos. Así en dos años tan solo hemos tenido que cambiar hábitos para intentar adoptar una conducta que lleva años imperando en Europa: el cuidado de nuestro entorno. España está invirtiendo en nuevas infraestructuras para depurar las aguas, y tratar los residuos. No podemos olvidar que todavía un 84% de nuestros residuos siguen vertiéndose en vertederos ilegales.

Por todo ello y cumpliendo un mandato de la Unión Europea, Ministerio de Medio Ambiente, Federación Española de Municipios y Provincias y Federación Madrileña de Municipios, el Pleno del Ayuntamiento de Getafe ha implantado una tasa por la gestión y tratamiento de residuos sólidos urbanos. 44 de las 50 capitales de provincia ya la están aplicando y en Getafe será de una cuantía media de 6.000 pesetas anuales. Nuestra salud, la de nuestros hijos y el disfrutar de un medio ambiente en el que las basuras tengan un tratamiento adecuado, lo merecen.

Les dejaré todo a mis hijos

Yo pienso que la mejor herencia para mis hijos es un medio ambiente saludable

## GETAFE LIMPIO ENTRE TODOS

TENEMOS QUE RESPETAR LOS HORARIOS PARA DEJAR LAS BOLSAS DE BASURA

NUNCA ANTES DE LAS 21 HORAS

Debemos utilizar bolsas impermeables y bien cerradas

Mantener nuestras calles libres de acumulación de residuos, ayuda a preservar nuestra salud y evita la proliferación de enfermedades.

## EN EL CUBO AMARILLO...

### SOLO ENVASES METÁLICOS, DE PLÁSTICO Y BRIKS

Son envases:

- Botellas de plástico (detergentes, productos de aseo, leche, bebidas...)
- Bolsas (congelados, verduras, envoltorios de plástico tipo film, bolsas de asas...)
- Latas (conservas, aceite de cocina, refrescos...)
- Botes metálicos (leche en polvo, cacao...)
- Tapaderas metálicas, chapas
- Bandejas de alimentos y hueveras de plástico
- Envases lácteos: flan, yogur, mantequilla...
- Tetra-brick (leche, zumos...)

es cosa nuestra

*inversiones*

*municipales*  
*verano 2001*



Estamos en el siglo XXI. Estamos en Europa. Nadie a estas alturas puede cuestionar la importancia del medio ambiente en la consecución de un bienestar social y una calidad de vida superior no sólo para nosotros, sino para lo que es más importante, para nuestros hijos y las generaciones que vienen. Preservar el medio ambiente es cosa de todos e invertir en mejores infraestructuras es competencia de la Administración a quien los vecinos deben exigir que las pongan en marcha.

En el verano de 2001 en Getafe se están ejecutando las siguientes inversiones en materia de medioambiente:

• CONSTRUCCIÓN DE LA DEPURADORA DE PRADO ACEDINOS (llamada comunmente de Fuenlabrada)	7.000 millones
• COLECTOR PRINCIPAL C-6 (Norte-Bercial 2.ª fase)	172 millones
• COLECTOR PRINCIPAL DE PERALES DEL RÍO	242 millones
• COLECTOR DE LA AVENIDA DE LA LIBERTAD	800 millones
• PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1.507 millones
• ACTUACIÓN DE MEJORA EN EL PARQUE DE LA ALHÓNDIGA	150 millones
• ENTERRAMIENTO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS	477 millones
• TRATAMIENTO DE ZONAS VERDES EN AVENIDA DE VASCONGADAS	20 millones
• AULA DE LA NATURALEZA "LAGUNAS DE PERALES"	10 millones
• PARQUE LINEAL DEL MANZANARES	95 millones
• PARQUE ANDALUCÍA	80 millones

#### **EN PROYECTO**

- DEPURADORA DE LA ALDEHUELA

#### **¿QUÉ PUEDO HACER?**

Cuidar nuestro entorno es cosa de todos y cada uno en nuestra responsabilidad debemos también gestionar bien la eliminación de nuestros residuos.

*Si no utilizo el PUNTO LIMPIO  
puedo usar el teléfono de  
atención al ciudadano de  
la Empresa Pública LYMA  
91.684.06.57*

es cosa de todos

*El punto limpio*



#### **¿DÓNDE LO TIRO?**

##### **EN EL PUNTO LIMPIO**

Si tenemos en casa materiales en desuso como cartones, jardinería, papel, electrodomésticos, muebles viejos... para eliminarlos debemos usar el PUNTO LIMPIO. Getafe es uno de los pueblos que tiene PUNTO LIMPIO, una instalación donde se reciben residuos urbanos que previamente hemos seleccionado. Debemos recordar que su eliminación con el resto de las basuras que generamos o con su vertido en la red de saneamiento supone un riesgo para la salud y constituye un foco de contaminación para el medio ambiente.

En el punto limpio puedes llevar: **frigoríficos y aparatos de refrigeración; madera; metales (en los que se incluirían el resto de**

**los electrodomésticos); plásticos; vidrio; papel y cartón; briks; residuos vegetales; escombros de las pequeñas reparaciones domiciliarias (hasta 50 kg. por persona y día); pilas; baterías de automovil; aceites usados de motores y cocina; medicamentos; radiografías; aerosoles; pinturas; fluorescentes.**

#### **¿DÓNDE ESTÁ?**

En el camino del Cementerio en el siguiente horario

##### **HORARIO**

- De lunes a viernes: de 8,00 a 20,00 horas
- Sábados: de 9,00 a 20,00 horas
- Domingos y festivos: de 9,00 a 14,00 horas

LA  
**ECOTASA**  
*en otras ciudades*  
*y también es cosa de ellos*

ALMERÍA	PSOE	9.300 PTS.
AVILÉS	PSOE	7.225 PTS.
BURGOS	PSOE	9.400 PTS.
CÁCERES	PP	8.070 PTS.
CASTELLÓN DE LA PLANA	PP	8.625 PTS.
CIUDAD REAL	PP	3.874 PTS.
DOS HERMANAS	PSOE	10.000 PTS.
<b>GETAFE</b>	<b>PSOE</b>	<b>6.000 PTS.</b>
GUADALAJARA	PP	5.920 PTS.
LEÓN	PP	5.850 PTS.
LOGROÑO	PP	4.500 PTS.
LUGO	PSOE	7.200 PTS.
LLEIDA	PSOE	9.600 PTS.
OURENSE	PP	7.600 PTS.
PALENCIA	PSOE	3.470 PTS.
PTO. SANTA MARÍA	INDEP	15.000 PTS.
REUS	PSOE	10.200 PTS.
SALAMANCA	PP	7.180 PTS.
SAN SEBASTIÁN	PSOE	6.200 PTS.
STA. CRUZ DE TENERIFE	CC	14.260 PTS.
SANTANDER	PP	9.420 PTS.
SANTIAGO DE COMPOSTELA	PSOE	10.285 PTS.
TALAVERA DE LA REINA	PSOE	6.200 PTS.
TARRAGONA	CiU	13.325 PTS.
TELDE	CC	10.400 PTS.

*todo por un municipio así*

GETAFE

